



RIO CUARTO, 28 de marzo de 2023.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141569 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), informando lo resuelto por esa Dirección en referencia a los pedidos de extensión de condicionalidad para estudiantes de las carreras del Departamento; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensiones del período de condicionalidad en asignaturas, pertenecientes a carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).

Que el Departamento del cual depende dicha carrera, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de condicionalidad solicitados

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la extensión de la condicionalidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo I, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 158/2023

I.C.



**ANEXO I**  
**(Resolución Decanal N° 158/23)**

**DEPARTAMENTO: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)**

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>BIANCIOTTI, Francisco</b> D.N.I. 42.048.526	Derecho Internacional Privado (5129)	Otorgar hasta el turno Febrero-Marzo 2023
<b>CUELLO VENTURINI, Alejandra Soledad</b> D.N.I. 32.861.821	Derecho Privado VII (5124)	Otorgar hasta el turno Noviembre-Diciembre 2022
<b>PALERMO, Matías Joaquín</b> D.N.I. 41.088.224	Práctica Profesional I (5126)	Otorgar hasta el turno Febrero-Marzo 2023
<b>SEMERÍA, Sofía Anyelen</b> D.N.I. 41.525.365	Derecho Privado VI (Familia) (5117)	Otorgar hasta el turno Noviembre-Diciembre 2022

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 28 de marzo de 2023, 15:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230328-64232f8f3be65**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**PABLO SANTIAGO PIZZI**  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Humanas